

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL

FIJACION EN LISTA DE RECURSOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTICULO 110 Y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EN LISTA EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY CINCO (05) DE MARZO DE 2019 Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS AL MEMORIAL RADICADO POR MEDIO DEL CUAL SE INTERPONE LOS RECURSOS DE REPOSICION Y DE APELACION.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2017-00264	NRD	A&C INVERSIONES Y CONSULTORIAS SAS	DEIP DE BARRANQUILLA –GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS	RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 14/02/2019	06/03/2019	08/03/2019

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DIAS A LAS PARTES.



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS
SECRETARIO.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia